

Informaciones de anoche

GOBIERNO CIVIL

Sección de Primera Enseñanza

Inspección provincial de Sanidad

La capitalidad de Córdoba

En la Casa de todos

Reglamento Para su inscripción en el registro de Asociaciones de este Gobierno se ha presentado el reglamento por que ha de regirse la sociedad denominada Círculo de Artesanos domiciliada en esta capital, casa número 57 de la calle San Pablo de esta capital.

El general gobernador civil ha autorizado la junta general ordinaria que el próximo día 15, a las ocho y media de la noche, celebrará en su domicilio social la sociedad de Socorros Mutuos de oficios plateros de esta capital, para tratar de la elección de presidente, aprobación de cuentas y sección de ruegos y preguntas.

Nombramiento de jueces El presidente de la Audiencia territorial de Sevilla da cuenta al general gobernador civil de que se han hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales propietarios y suplentes de esta provincia: Fuente Genil; juez propietario, don Fernando Cortés Galvez; suplente, don Manuel Parejo Delgado. Los Moriles; propietario, don José Agudo Romero Carmona; suplente, don Fernando Doblas Leiva. Valenzuela; propietario, don Juan Dionisio Suci; suplente, don Antonio Serrano García. El Carpio; propietario don Juan Lova León. Pedro Abad; propietario, don Mariano Pérez Vaca; suplente, don Alfonso Galán Ayllón. Nueva Carteya; propietario, don Federico Moreno Ruiz; suplente, don Francisco Cuevas Roldán. Zuheros; propietario, don José Jiménez Gómez; suplente, don Francisco Miguel Tallón Alcalá. Espejo; propietario, don Antonio Lucena Córdoba; suplente, don Miguel Pineda Castro.

Districto de la Izquierda de Córdoba; juez propietario don Ignacio de Larra y Córdoba; suplente, don Enrique Rodríguez Lacín. Villavieja; propietario, don José Romero Barrios; suplente, don José de la Torre Rodríguez. Peñarroya; propietario, don Luis Pedrajas Niñez Romero; suplente, don José Moya Cortés. Pueltonuevo del Terrible; propietario, don Manuel Pérez Cuena; suplente, don Florencio Rodríguez Domínguez. Valdequillo; propietario, don Luis Guillén González; suplente, don Antonio José Cabdvero.

Villanueva del Rey, propietario don José López Gómez y suplente don Lorenzo Piñero Carrasco; Villaharta, propietario don José de Bartolomé Moreno Galán y suplente don Tomás Galán Jiménez; Santa Eufemia, propietario don José Vázquez López y suplente don Elías Jurado Gómez; Villaverde, propietario don Rafael Leiva Montenegro y suplente don Juan Gómez Caballero; El Viso-Pedroches, propietario don Santiago López González y suplente don José Ruiz Medina.

San Sebastián de los Ballesteros, propietario don Sebastián Petidier Fander y suplente don Nicolás Criado Galarriz; Santaelia, propietario don Antonio Palma Gómez y suplente don Cristóbal del Moral Merino; La Victoria, propietario don Andrés Torrico Maestre y suplente don Nicolás Petidier Jiménez; Lucena, propietario don Miguel Vitoras Blanca y suplente don Francisco Lucas Ruiz de Cas; Montilla, propietario don Manuel Navarro Salas, no habiendo sido designado aún el juez suplente.

Pedroches, propietario don Lisardo Tirado López y suplente don José Trucios. Gutiérrez Ravé; Pozoblanco, propietario don Eliado Campos Caballero y suplente don Antonio Herrero Delgado; Torrecampo, propietario don Juan Santolúmia Molero y suplente don Manuel Chamber Usola; Villanueva de Córdoba, propietario don Miguel Rodríguez Fernández y suplente don José Fernández Marín; Villanueva del Duque, propietario don Rogelio Fernández Guerrero y suplente don Pedro Tartajo Salado; Hornachuelos, propietario don Manuel Ruiz Cárdenas y suplente don Francisco Guerra Cívico Veasco.

Prima del Río, propietario don Nicolás Gección y García y suplente don Rafael García Montero; Posadas, propietario don Pedro Palacios Palacios y suplente don Luis Soldevilla Gzmán; Fuente Tojar, propietario don Agustín Sánchez Sicilia y suplente don Julián Baera Velce; Priego de Córdoba, propietario don Manuel Guardia Lohato y suplente don José Ruiz Martínez; Rute, propietario don Rafael Pérez Ecija y suplente don Miguel Torres Castilla; e Izájar, propietario don Salvador Caballero Garrido y suplente don Francisco López Quintana.

No han sido designados aún los jueces propietarios y suplentes de Villa del Río y Villavieja, que corresponden al partido judicial de Montoro.

En virtud de la designación de juez propietario del distrito de la Izquierda de esta capital, cesa en dicho cargo don Angel de Larriua y López de Cervantes, así como el juez suplente.

Estos jueces actuarán desde 1924 al 1927, y han sido nombrados con arreglo al Real decreto del Directorio militar de 30 de octubre último.

El oficial mayor Bastante mejorado de la dolencia que le ha aquejado durante varios días, hoy ha acudido nuevamente a su despacho el oficial mayor de este gobierno civil don Rafael Roca Rodríguez.

Celebramos la mejoría de este funcionario.

«La Unión Taurina» Ha sido autorizada también por el gobernador civil la reunión que ha de verificarse en su domicilio de la plaza de Cádiz la sociedad recreativa «La Unión Taurina», para tratar de asuntos relacionados con dicha entidad.

Círculo de Labradores Se ha presentado en el negociado correspondiente de este gobierno el reglamento del Círculo de Labradores de Hinojosa del Duque, para que sea aprobado por el general gobernador civil.

Una reunión Por el general gobernador civil ha sido autorizada la reunión que el próximo día 14 del actual, a las ocho de la noche, celebrará en la casa número 4 de la plaza de Antonio Grilo, la sociedad deportiva «Athletic Club», para tratar de la creación de un campo de deportes y otros asuntos de interés para esta entidad deportiva.

Licencias de caza El general gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes: Don Enrique Álvarez Coronado, don Rafael Aumente Berasal, don Cándido Sánchez Caballero, don Rafael Fernández Gaitán, don Lorenzo Arande Jiménez, don Luis Usano Monje, don José González Madrid, don Juan Jiménez Macías, don Jorge López Hoyo, don Francisco Pérez Rodríguez, don Manuel Montero Gama, don Francisco Gallardo Castro y don Rafael Beltrán Aguilar, de Córdoba; don Julio Muñoz Barbero, de Espiel; don José Urbano Merino, don Rafael Expósito Reyes y don Antonio Ruiz Cuevas, de Nueva Carteya; don Benito Rodríguez Hidalgo y don José Muñoz Gutiérrez, de Almedinilla; don José María Cubero Camacho, de Castro del Río; don Antonio Blanco Barbero, de La Granjuela; don Mariano Lopera Redondo, de Pozoblanco; don Antonio Nieto Bedoy, de Benamejí; don Antonio Escudero Lara, de Lucena; don Luis Drago Darajón, de Pueblo-nuevo del Terrible; don Rafael Nevado Jiménez y don Francisco Arias Rodríguez, de Baena; don José Baena Lastra, de Montilla, y don Rafael Albarraci Romero, de La Rambla.

Inscripciones El vecino de Priego don Manuel Luque Cano, solicita inscribir un automóvil de su propiedad. —El gobernador civil de Cádiz interesa que el automóvil número 5.470 se inscriba a nombre de los señores Leja y Compañía.

Licencias de entrega El alcalde de Caba acredita haber entregado a don Adolfo Rodán y a don Faigencio de la Cruz Rodríguez los documentos que le fueron remitidos por este gobierno civil con tal objeto. —El gobernador de Granada remite varios documentos para que se entreguen a don Joaquín Eguiluz Castillejo. —El alcalde de Baena remite diligencias de entrega de documentos a don Francisco Fria Baibuenta y a don Juan Castilla Prietos.

Duplicado El vecino de Córdoba don Ildefonso Porras Pérez, solicita un duplicado del carnet del automóvil número 149 de esta matrícula por haber extraviado el original. Para conducir El alcalde de Caba remite los documentos necesarios para que se autorice libremente al vecino de dicho pueblo don Agustín Chacón Lopera, que desea circular y conducir un automóvil de su propiedad. Reparación de turbinas La Sociedad «La Alianza» de Puente Genil, comunica al general gobernador que se han terminado los trabajos de reparación de las turbinas enclavadas en el sitio llamado Aceña Grande, de aquel término, y que han sido convenientemente reformadas. Aprovechamiento El vecino de Aguilar de la Frontera don Manuel Jurado López, solicita autorización para aprovechar aguas del río denominado Caba. Títulos de fincas El alcalde de Pedro Abad acredita que ha entregado a doña Concepción Román López, los títulos de propiedad de las fincas que pertenecen a dicha señora. Informe El ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia ha enviado a este Gobierno civil el informe que remite el ingeniero señor Otieno acerca del cruce de los ríos Marbella, Guadalquivir y Guadalquivir, con líneas eléctricas de alta tensión. Derivación de aguas La Comisión provincial ha informado la autorización pedida por don José Trinidad Ariza Hita, para derivar otros litros de agua del río Guadalquivir, con destino a riego de la finca de su propiedad denominada «Cizar Alto». Línea eléctrica La misma corporación ha informado favorablemente el proyecto de línea eléctrica desde Córdoba a Sevilla, presentado por la Sociedad anónima Mengemor, domiciliada en esta capital. Las visitas del gobernador El general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, acompañado de su ayudante y el comandante de caballería don Diego de León y Primo de Rivera y del actual secretario general del Gobierno, comandante de Estado Mayor don José Martín Prats, ha continuado hoy su visita a los centros de beneficencia. Mañana daremos cuenta del resultado de estas visitas y de los donativos que ha entregado el señor Pérez Herrera en cada uno de los citados centros benéficos. El delegado de Montilla Esta mañana nuevamente ha visitado al general gobernador civil el delegado gubernativo de Montilla, comandante de Artillería don José Fraite. Este señor permaneció en el despacho de la primera autoridad de la provincia cerca de media hora. Sin noticias Dijo el secretario general del Gobierno civil, comandante de Estado Mayor don José Martín Prats, que a consecuencia de que la tranquilidad era absoluta en la provincia, el señor Pérez Herrera no tenía noticia alguna que facilitara a los periodistas.

Pidiendo antecedentes Se interesa el alcalde de Pueltonuevo del Terrible que remita los antecedentes relacionados con la suspensión de los médicos titulares don Jerónimo Mochedano y don Juan Antonio Solano Navarro. Asimismo se les conmina con la multa de cien pesetas si no contesta un segundo escrito que se le impuso el 26 del pasado mes de Octubre. Abono de cantidades La inspección de Sanidad ordena al alcalde de Santa Eufemia que manifieste las cantidades que tiene abonadas el farmacéutico don Miguel Pérez, a quien le participó que no puede cesar en la facilitación de medicamentos a los enfermos pobres e individuos de la guardia civil. Sobre una denuncia Pídesse al alcalde de Rute que conteste el escrito que le envió esta inspección el 18 de Septiembre con relación a la denuncia hecha por el Colegio oficial de Farmacéuticos contra don Antonio Guerrero. Farmacéuticos titulares Se pide informe al alcalde de Puente Genil sobre tres instancias de farmacéuticos titulares, para cubrir las vacantes que hay en dicho pueblo.

En honor del doctor Romera Suscripción para costear la Gran Cruz de Beneficencia al reputado doctor don Vicente Martín Romera: Suma anterior, 5.799 pesetas. Don Juan Sánchez Murga, 1 peseta; don Leonardo González, 0,25; don Pablo García, 5; don Ricardo Medina, 1; don José Luis Bravo, 0,50; don Antonio Millán, 5; don Salvador Castro, 2; don Luciano Laguna, 0,50; don Valentín Porras, 0,25; don Luis Navarro, 0,25; don Cristóbal Castro, 1; don Antonio Porras, 0,50; don Rafael Porras, 0,50; don Enrique Navarro, 0,50; don Cristóbal Sánchez, 0,50; don Juan Costasilla, 0,50; don Francisco Porras, 0,50; don Eduardo Pérez, 0,50; don Rafael Leiva, 1. Suma hasta el día de hoy, 5.820,25 pesetas.

MILITARES De Valdepeñas Hoy ha estado cumplimentando el general gobernador militar de la plaza el capitán del regimiento de Infantería de la Reina don Maximiliano Infante, que ha regresado de Valdepeñas. De revistar paradas Después de haber estado en varios pueblos de esta provincia, revisando paradas de Sementales, ha regresado a esta capital el teniente coronel de Caballería don Pedro Herrera.

El cuento de hoy ANA MARIA Por «Juan Ferragut».

Ana María, separándose dos pasos de Manolo, retrocedió y le dijo: —Manolo, ¡cállate por Dios! Ya te he dicho, una y mil veces, que no puedes ser. ¡Usted se ha equivocado conmigo. Vaya usted y no dé lugar a que mi marido se entere... —Pero si no puedo, Ana María. Si es que hago cien veces propósito de no volver a ver, y no puedo vivir sin usted. Si mientras más me desprecia, con más rabia la quiero. Si... —¡Buena! A callar ahora, que viene Juan Antonio. Por el pasillo ya se escuchaban, acercándose, las recias pisadas del marido. Entró lentamente, ceñudo y serio. —Buenos días, Manolo. —Buenos días, Juan Antonio. Manolo permanecía en el centro de la habitación, suspenso y mudo, dando vueltas al sombrero entre las manos. Ana María, deseosa de evadirse, fingió un quehacer y se marchó hacia dentro de la casa. Manolo buscaba un pretexto para marcharse, viéndose hipoténico para seguir la conversación. Al fin, Juan Antonio, deteniéndose ante su amigo, le dijo bruscamente: —«¿Qué es decirme a qué vienes aquí «tous» los días? Manolo, sorprendido, suspenso, apenas tuvo fuerzas para balbucear: —¡Hombré...! Pues ya ves... Yo... Para verte a ti... —¡Mentira! —exclamó el marido, cogiéndole por las solapas—. ¡Tu vienes aquí «pa» lo que yo me sé! ¡Ten cuidado no te tropieces con lo que no buscas! Manolo, irritado por el súbito ataque, encendido aún en furias por el reciente desprecio de Ana María, desahósese bruscamente, y plantándose frente al marido, le replicó: —¡Buena! ¿y qué? —¿Y qué? —rugió Juan Antonio—. Que no es de hombres rondar a la mujer del amigo, ni esperar a que salga el marido para entrar en su casa, como un ladrón a robarle la honra... Manolo, furioso, deseando vengar con el ultraje el marido los desdenes de la esposa, le contestó chincamente: —¡Cómo un ladrón, no! A buscarla vengo porque la quiero. ¿Te enteras? ¡Porque la quiero! Y si fuera voluntad de ella, en tu misma cara vendría a quitártela... ¡Como los hombres!... —¿A que no, Manolo?... —¡Haz la prueba, Juan Antonio! El marido quedó unos instantes indeciso, ante la cruzal ofensa inesperada. La rabia le abrastaba el pecho, y sus manos se crispaban como garras ávidas de presa. Lentamente cerró la habitación, cerró la puerta cuidadosa, y yendo a arrojar la lava por la alta ventana del patio, dijo a Manolo: —¡Que tú enamores a Ana María, no «pués» ser tú y mientras yo viva! Ahora «tú» ocasión de quitarme de enmedio. ¡Librate de estorbos, si eres «pa» ello!... Ana María bajó al patio. En sus oídos sonaba aún, con toda su fuerza y su vibrante trémulo, la voz de Manolo, llena de pasión: «¡Te quiero, Ana María, te quiero». Y al decir esto—recordaba ella—había una tan sublimis emoción en el acento del mozo, un tan conmovedor fuego de alma en sus ruidos frases, que Ana María sintió por un instante como su voluntad flaquea-

Clausura de establecimiento Al alcalde de Priego se le ordena que los establecimientos de los intrusos en Veterinaria Francisco Megias Merino y Gabriel Ortiz, así como que les haga saber que caso de no atenderse a lo legislado se le impondrán las multas correspondientes. Pidiendo informes Se interesa el alcalde de Pueltonuevo del Terrible que remita los antecedentes relacionados con la suspensión de los médicos titulares don Jerónimo Mochedano y don Juan Antonio Solano Navarro. Asimismo se les conmina con la multa de cien pesetas si no contesta un segundo escrito que se le impuso el 26 del pasado mes de Octubre. Abono de cantidades La inspección de Sanidad ordena al alcalde de Santa Eufemia que manifieste las cantidades que tiene abonadas el farmacéutico don Miguel Pérez, a quien le participó que no puede cesar en la facilitación de medicamentos a los enfermos pobres e individuos de la guardia civil. Sobre una denuncia Pídesse al alcalde de Rute que conteste el escrito que le envió esta inspección el 18 de Septiembre con relación a la denuncia hecha por el Colegio oficial de Farmacéuticos contra don Antonio Guerrero. Farmacéuticos titulares Se pide informe al alcalde de Puente Genil sobre tres instancias de farmacéuticos titulares, para cubrir las vacantes que hay en dicho pueblo.

MILITARES De Valdepeñas Hoy ha estado cumplimentando el general gobernador militar de la plaza el capitán del regimiento de Infantería de la Reina don Maximiliano Infante, que ha regresado de Valdepeñas. De revistar paradas Después de haber estado en varios pueblos de esta provincia, revisando paradas de Sementales, ha regresado a esta capital el teniente coronel de Caballería don Pedro Herrera.

En la Casa de todos No hay noticias Nada. En el Ayuntamiento no había esta mañana noticias de interés. El alcalde se dedicó, según costumbre, a despachar los asuntos pendientes, y a última hora recibió varias visitas, entre ellas la de don Francisco Adame Hernández, y los médicos de la Beneficencia municipal señores Castilleja y Morín. También estuvo el señor Pineda de las Infantas conversando sobre el funcionamiento de la casa de socorro con los facultativos señores Pablos Barbudo, Castellano, Ortiz Clot y Garrido de Rueda, que se encargarán de la asistencia, fuera del establecimiento, a los vecinos pobres que necesitan de ella, según ayer dijimos en nuestra acostumbrada charla con el alcalde. Comisiones Se reunieron esta mañana las comisiones de Abastos y Hacienda, que presiden los señores de alcaldes señores Alfaya Isay y De la Cuesta. La Junta municipal Mañana viernes se reunirá en las Casas Consistoriales, la Junta administrativa municipal para tratar de los asuntos pendientes. Reacondonamiento Ayer se recaudaron en el Ayuntamiento, por derechos del Madero, 1.384,43 pesetas; por el arbitrio sobre las carnes, 2.918 con 18 cts.; por varios arbitrios municipales, 602,30; por el de inquilinato, 564,45; por el de cédulas personales, 895,47; por el repartimiento vecinal, 263,82, y por el arbitrio sobre los vinos y ardoles, 1.510 con 30 céntimos.—Total, 8.168,96.

La intervención ciudadana Estamos en un régimen de sinceridad, como lo prueba la regia disposición que autoriza a los ciudadanos a intervenir con todo género de garantías, en la cosa pública, pudiendo denunciar aquellos hechos que sean o puedan ser causa de delitos, o de delitos. Claro está que podía darse el caso de que un ciudadano lleno de buena fe, estuviera hablando horas y días en un punto de escaso interés, y de ahí las limitaciones que a la intervención se le han puesto. También es justo que las denuncias se concreten y se demuestren, y que no se permita formularlas al ciudadano que no pueda responder de ellas, por que todos los derechos dejen estar a cubierto, y no debe darse el caso de un perfecto caballero sea su honorabilidad en entredicho, para que, después de demostrada, haya de conformarse con que su acusador diga: —¡Usted perdone, que me he equivocado. En el caso concreto del señor Iniguez, sin embargo, ha debido interpretarse la intervención ciudadana en toda su amplitud. Es el caso tratado en un asunto de interés general, y está tratado por un ciudadano de positiva solvencia. Debe dejárselo hablar, sin contar los minutos; sin interrumpirle ni dirigirle advertencias ociosas. Sin apelar, en fin, a esos subterfugos de poca piedad, tan propios de la vieja política, pero que hoy están mandados recoger. Por lo demás, alguien ha dicho que el asunto está mal planteado, y que no debe discutirse la legalidad del arbitrio, sino la garantía de que ha de invertirse en cosas de reconocida utilidad. Buenos son los proyectos de reforma del señor Pineda de las Infantas, y éste, una de las mejores garantías personales que contamos en Córdoba. Pero alguno de las reformas parece un tanto fantástica. La de convertir el paseo del Gran Capitán en un especie de Perspective Newsy, muy propia de Rusia, pero que en Andalucía resultaría un tanto impropicio. El contribuyente español no se niega a pagar, porque sean o no sean legales los tributos. A lo que se niega, cuando puede, es a hacer el indio... O dicho en otras palabras: A que el fruto de su trabajo sirva en una pequeña parte, (no tan pequeña, porque entre contribuciones, arbitrios y salidas, se va una buena parte de las utilidades), para que se realicen gastos de necesidad muy discutible. Semarizáquez.

Un hombre herido Esta mañana, próximamente a las doce, se presentó en la Casa de Socorro el vecino de esta capital Francisco de la Rosa Salmerón, de 37 años de edad, que ejerce la profesión de carrero. Como este individuo estaba lesionado, el médico de guardia don Manuel Monroy Bóidán y el practicante don Angel Marín Fernández, le apreciaron una herida contusa en la región biparietal. Su estado fué calificado de pronóstico menos grave. Francisco manifestó que al presentarse en la casa número 1 de la calle Huerto de San Agustín, al objeto de cobrar unos jornales, fué agredido por un hombre, cuyo nombre y apellidos ignora. El lesionado después de curado pasó a su domicilio, en la casa número 1 de la calle Nieves Viejas. Los facultativos de la Casa de Socorro han dado cuenta del hecho al juzgado municipal del distrito de la Derecha. Es verdaderamente extraño que Francisco de la Rosa no haya comparecido en la Comisaría de Vigilancia para denunciar lo que le había sucedido. La DIRECTIVA





